En Mar en Fuente en Dos de
Ano es Costumbre =
Mes y Segundo Don Jose Perez de
de Lorca y Regidor Diputado de Saluas de
Murcia Mequeje como abiendo el
Capo Don Jose Perez de Lorca y Regidor
de Sara de Cordero Alcalde de Saluas de Sara
no Deuy Para Ir Cobrar Para la Cap de Jesus y del
Castillo y Padron de Saluas de Murcia
bella de Muela pidiendo le Dejase en Para
y de Saluas de Murcia Empezase Cuesta
Para Acabarse Alojamiento Dho Don
Jose Alcalde Por Regidor Dicho Delegado
de Comision En Sumas de los Cosas, a
Cuenta de ellos los Cosas mencionados y Expre
a lo presente la Saluas de Segurbenga
Deymill Rs de Vello. Larguesa Romill de
Comida y las Leuamill y dando y rondas
Asi lo Para Ypa a Saluas Para y Cuenta
lo y mas Conbenga = Y Por la Cuidado
Dho y Regidor Decesar esta Junta lo presente
Negocio Para el Cuidado Y Conforme
Cuenta y Pedido que Asta aora no a
Apedido Cuidar y Parece que
Dentro de Dos o Cabos dias Cabra
Regresado, a Cuidado de Cuidar a dha
Ciudad de Murcia Por Sumas dhos
Señor Conde y Pasado Tiempo se dara
En Cuenta de la Compra de Vello